

tanto para servicio de su autoridad como porque temian que algún día los dominase; ya veremos el resultado de este manejo. Los países donde hacia falta aquel jefe han pasado por todos los extremos del desorden y la anarquía; y él por fin fué inmolado por la táctica de Maquiabelo. Se empeñó el congreso en sostener como general á Rosains en lugar de Morelos, y éste se concitó el ódio universal, por lo que vino á ser insuficiente la autoridad de aquel, así como la fuerza de que se valió el otro, y á despecho de aquella asamblea de impolíticos: á Rosains lo repulsó de su seno la revolucion, como ha repelido á Sesma, y repele á cuantos abusen de la fuerza y autoridad que les ha presentado la misma revolucion. Las mismas corporaciones se han desacreditado por su desgobierno en Tehuacan y desenvolvieron á la vista de todos, su chocante é impolítica teoría, y lograron al fin que la guarnicion, dirigida por oficiales subalternos, la disolviese con una admirable facilidad; por el contrario ha sucedido con los jefes á quienes ha querido autorizar el congreso, y han disfrutado del concepto de los americanos que subsisten con mas ó ménos facultades para obrar, sin que S. M. haya tenido otro fruto de sus persecuciones, que el entorpecer las operaciones de los que las han padecido: ponerlos en peligro de dar golpes que pueden dañar su reputacion, y sembrando en todo la desconfianza y el temor, *apatizar* el entusiasmo que hace triunfar á toda revolucion. La nuestra, disuelto el congreso, se puede decir que se halla en su estado natural, susceptible de que se la forme del modo mas conveniente. En tales términos, las tres demarcaciones de Veracruz, Norte de México y Puebla por su contacto recíproco, y relaciones mútuas, pueden sistemar su uníon por el método de los artículos siguientes.

“Primero. Se erigirá una junta de tres individuos y se denominará *convencion departamental*.

“Segundo. Los individuos se tomarán uno de cada departamento por eleccion en junta de militares y ciudadanos libres que estén comprometidos en la suerte de la guerra, presidida dicha junta por el comandante general de la demarcacion.

“Tercero. El tiempo en que deben funcionar los tres diputados, á quines se dará el nombre de *comisarios*, se determinará en sus primeras sesiones; pero no ha de pasar el término de un año.

“Cuarto. La residencia de la convencion departamental no será fija: cada tres ó cuatro meses variará al cuartel general de la otra demarcacion.

“Quinto. La convencion se formará un reglamento para organizar sus actos de gobierno.

“Sexto. Los sueldos de los tres comisarios, de secretarios y oficiales, se lastarán por tercias partes, una cada provincia.

“Sétimo. La convencion departamental ejercerá su autoridad en las tres provincias de Veracruz, Puebla y Norte de México: se pondrá en comunicacion con las demarcaciones de tierra dentro, ó con el gobierno ó jefes que ellas tengan.

“Octavo. La administracion ó demision de esta propuesta, las variaciones ó modificaciones que se crea necesario hacerle, serán discutidas en junta departamental de cada demarcacion.

“Cuartel general de la provincia de Puebla de Tehuacan, Enero 16 de 1816.—Es cópia.—Puebla 26 de Febrero de 1816.—*Juan Lamban.*”

La creacion de la *comision ejecutiva*, muy léjos de remo-



ver todas las dificultades y obstáculos que con la prision de Morelos se habian presentado, vino á aumentarlas y á producir mayor excision entre ellos mismos, y aunque Terán, probablemente autor de aquel movimiento, pues era el hombre mas capaz de ellos, dirijió una exposicion á Victoria, Guerrero, Osorno y á otros jefes, dándoles cuenta de lo ocurrido y de la justicia de aquel movimiento, apoyando su opinion en la irregularidad de los miembros del Congreso, compuesto solo de suplentes y cuya eleccion se habia hecho por ellos mismos y no por la nacion, y el grave error que cometió este cuerpo al separar á Morelos del mando de las armas, para destinarlo exclusivamente para que lo escoltase y otras varias causas, que aunque ciertas, no autorizaban á Terán para haber formado aquel motin, disolviendo al congreso, teniendo la eleccion que recayó en él, Cumplido y Alas, los mismos vicios y los mismos defectos, en que Terán se apoyó para atarcar el Congreso del modo que se ha visto. Todos se negaron á reconocer á Terán y aunque Osorno contestó, poniéndose á sus órdenes, no volvió á hacer caso de la junta, ni en nada la obedeció, táctica en él ya muy acostumbrada.

El funesto ejemplo dado por Terán, al disolver al congreso en Tehuacan, debia tener sus partidarios, jamás un acto de esta naturaleza queda aislado y sin consecuencias, subvertido el orden por los que lo debian conservar y relajada la disciplina por los que la debian mantener en todo su vigor, no debió extrañarse que vuelto de los Estados Unidos, el mariscal de campo D. Juan Pablo Anaya, sin haber obtenido nada de provecho y que el lector recordará marchó con el general Humbert, siguiendo el pésimo ejemplo de Terán, unido á unos cuantos oficiales que se denominaban *los Iguales* y alguna tropa, marchase á la hacien-

da de Santa Efijenia, para sorprender á la junta subalterna gubernativa y que fué nombrada por el congreso al marchar á Tehuacan. Con facilidad logró Anaya su intento, reduciendo á prision á sus miembros y despues marchó con ellos á Ario.

No quedó impugne Anaya con su atentado, porque D. José María Vargas, jefe independiente y que tenia á sus órdenes y por aquellos rumbos, algunas partidas, indignado por la tropelía cometida por Anaya, inmediatamente procedió á formar una nueva junta y para cuyo objeto se reunieron en Uruapan. Los designados para este encargo fueron el mismo Vargas, D. Remigio Yarza, D. Víctor Rosales (que se encontraba en aquella poblacion, por haber huido de la persecucion tenaz que se le habia hecho en las provincias de San Luis y Zacatecas por los realistas) el padre Torres, D. Manuel Amador, el Lic. Isasaga y el canónigo Dr. San Martín, el mismo que se indultó en Oaxaca, al entrar las fuerzas realistas de D. Melchor Alvarez y que fué llevado á Puebla, de cuya ciudad se fugó para unirse á Osorno. El haber marchado la junta para mayor seguridad á un punto llamado Jaugilla cerca de la laguna de Zacupu, á donde no es facil acercarse, por estar rodeada de agua y terrenos pantanosos, tomó el nombre de junta de Jaugilla. La primera disposicion de este cuerpo, fué el de perseguir incesantemente á Anaya por su delito, hasta que al fin logró que fuese aprehendido y juzgado á ser pasado por las armas, iba á tener lugar la ejecucion, cuando logró fugarse Anaya, en union del oficial á quien estaba encargada su custodia, llamado Tarancon. Temeroso Anaya de que se le siguiese persiguiendo, huyó con su carcelero al cerro de Cópore, á fin de ponerse bajo la proteccion de los Rayon, los que tampoco quisie-



ron reconocer á la Junta que se habia instalado en Uruapan.

Esta, con objeto de atraerse la voluntad de los de Cópore y conseguir que la reconociesen, mandó una comision compuesta del mismo Vargas y el Dr. San Martin. Por una casualidad los comisionados al llegar al pueblo de Copullo, se encontraron con Anaya y Tarancon. Vargas en el acto quiso reducirlos á prision y mandó que su tropa les hiciese fuego, pero aquella no obedeció la órden. Entonces Anaya, desenvainando el sable, se dirigió á Vargas atacándole, pero el padre Carvajal evitó el lance, constituyéndose responsable por Anaya. Ningun resultado favorable tuvieron Vargas y San Martin en su comision, porque muy léjos de reconocer los Rayon á la Junta de Jaugilla, D. Ignacio quiso hacer valer sus derechos como presidente de la Junta de Zitácuaro y como ministro de las cuatro causas, nombrado por Hidalgo. Escribió á Bravo y Galeana, obligándolos á que lo reconociesen, pero habiéndose negado, mandó á su hermano D. Ramon con alguna fuerza para batirlos, pero unidos aquellos en Ajuchitlan, tuvieron algunos encuentros, viéndose al fin obligado Rayon á retirarse. Bravo y Galeana temiendo nuevos ataques, se fortificaron en el cerro de Santo Domingo de la cerranía de Jaliaca, habiendo vuelto de aquel punto á Huetamo y Apuchitlan, llamados por el padre Talavera y Villaseñor para oponerse con mayores elementos á las pretensiones de Rayon. D. Pablo Galeana hace una relacion muy pormenorizada y curiosa de todos estos sucesos en los términos siguientes.

“Hallábame yo (dice) en Tlalchapa en el año de 1816, con doscientos hombres, cuando fuí interpelado por Don Ramon Rayon, para que le reconociese por jefe, y le res-

pondí que no debía subrogarse á la junta subalterna que acababa de ser destruida.

“De resultas de esta respuesta, D. Ramon Rayon me citó para una entrevista en el rancho de San Pedro, junto á Tlalchapa; pero me escusé de asistir por no entrar en cuestiones odiosas; sin embargo, mandé á mi nombre á D. Santiago García á quien puso arrestado. Con tal motivo hice junta de oficiales el Viérnes Santo en la noche de 1816, y les dije que el que quisiera sujetarse á los Rayon, podia hacerlo. Preparéme desde entonces por este solemne pronunciamiento para ser atacado; supe que Don Ramon Rayon venia en demanda mia, y tomando cien de mis dragones salí á recibirlo á la hacienda del Potrero: allí conferenciamos y le reproduje lo que le tenia dicho. Rayon me mandó que arrestase á D. Pablo Campos, y despues supe que á éste dió órden, de que hiciese otro tanto conmigo y tomase el mando de mi tropa. D. Joaquin Castilleja, hombre nacido para el enredo, sedujo á varios de mis oficiales y no pocos soldados: súpelo en tiempo y me marché al pueblo de Coyuca, y que trataban de sorprenderme. Hallábase D. Nicolás Bravo en Ajuchitlan con parte de mi tropa que yo le habia dado para su seguridad: presentóseme á media noche, avisándome que Campos y Castilleja habian logrado seducir las tropas de Coyuca, Tlalchapa, Cutzamalá y otros puntos para sorprenderme; esta reunion pasaba de mil hombres; tan maligno proyecto no tuvo efecto la mañana de aquel dia, porque se les hizo tarde, pero á la siguiente lo efectuaron. El Sr. Bravo se atrincheró en un cerrito inmediato, llamado del Calvario y yo ocupé una casa; intimáronme les entregase las armas, no accedí á su demanda; tiráronme algunos tiros y se largaron. Para saber yo, si aquella retirada era



fingida, mandé que los siguiese el coronel D. José Vazquez; encontróse con ellos en dicho rancho de San Pedro y le hicieron fuego; solo llevaba diez hombres de escolta: esta escaramuza fué á las márgenes del río *Cuirio*. Al siguiente día de este suceso, el Sr. Bravo con veinticinco hombres se retiró al pueblo de Ajuchitlan á ver á su familia; encontróse tambien á las orillas del *Cuirio* con los sediciosos, y regresó á mi campo despues de un tirotéo. Acordamos que en aquella noche saliese para el pueblo de Tlacotepec á reunir su fuerza que estaba dispersa, y llamar en su socorro á D. Isidoro Montes de Oca que se hallaba en *Tlacotepec el Viejo*.

“Eran pasados ocho días de estas ocurrencias, cuando hé aquí de nuevo á Castilleja y Campos, que se me presentaron en Coyuca nuevamente á sorprenderme; allí esperaba yo á D. Nicolás Bravo. De hecho, rompieron el fuego á las once de la noche hasta las siete de la mañana del día siguiente, no tuve mas desgracia que un soldado herido en la nariz, y el coronel Vazquez en la muñeca de la mano. Campos se llevó una parte de mi remonta. Retiróse éste, pero volvió al cuarto día ya reforzado con alguna tropa de Rayon, al mando de D. José María Ayala, y me pusieron un verdadero sitio; yo contaba ya con muy poca fuerza, en este conflicto hice sonar las campanas, tirar cohetes y mostrar mucha alegría como si me viniese refuerzo; el arbitrio me fué útil, porque lo ejecuté destacando á las oraciones de la noche, al español D. Antonio Fernandez con quince hombres, el cual atacó al campo enemigo por el Poniente decididamente, y le obligó á levantar el sitio, perdiendo en la fuga algunas armas. En esta misma noche marché para la hacienda de Patambo, dejando encargado el campo á Vazquez. Allí supe que el

Sr. Bravo y Montes de Oca, venian en mi auxilio por lo que regresé á Coyuca para aguardarlos. En vano solicitaron Campos, Castilleja y Anaya, apartarlo de mí. Viendo inútil esta medida intentamos pasar el río, obrando como actores, camino de Pungarabato; pero en la noche anterior nos habian quitado las canoas y esto nos precisó á hacer balsas para pasar por el paso del Limon á ocho hombres nuestros. Apenas habian llegado á la orilla opuesta, cuando los atacó la fuerza de Campos, mas lograron rechazarla guareciéndose en el cerro inmediato. Todo el día lo empleamos en pasar nuestra fuerza, y en la noche llegamos á Pungarabato, donde la tropa se desmandó saqueándolo sin poderla contener.

“Al día siguiente (15 de Abril) nos quisieron estorbar el tránsito en el estrecho que forma el río de Pungarabato y Cutzamalá; pero afortunadamente los flanqueé, sufriendo ellos la pérdida de siete hombres y catorce prisioneros de los que se me habian desertado. Llegamos á Tlalchapam, y su párroco, hombre sensible y honrado, interpuso sus respetos para que nos acomodáramos y no sorprendiésemos á Campo por la noche: prestámonos gustosos á tan loable solicitud, y al día siguiente se nos presentaron Castilleja y D. Manuel Elizalde. Campos se escusó por enfermedad: despues de una conferencia convocamos á una junta de las personas mas caracterizadas de aquellas comarcas, y todo se concluyó dentro de ocho días á satisfaccion de todos en el pueblo de Ajuchitlan. El Sr. Bravo y yo nos retiramos á la sierra de Xaliaca á fortificar el campo de Santo Domingo: Montes de Oca marchó al suyo. Estabámos en Tlacotepec cuando se nos presentaron D. Pedro Villaseñor, el padre Talavera y D. Ignacio Pineda á exhortarnos á que bajásemos á Ajuchitlán y Huetamo, pues Ra-



yon persistía en sus antiguas ideas; tambien recibimos cartas de este mismo jefe pero reprodujimos nuestra anterior respuesta."

Aquel estado de verdadera anarquía en que todos querian mandar, en que todos pretendian ser reconocidos, produjo un trastorno general y debido á él pudieron fugarse de la prision de Atijo el Dr. Cos y el padre Navarrete en compañía del oficial que los custodiaba. El doctor, aun permaneció por algun tiempo unido á Rayon secundándolo en sus propósitos, pero ya bien fuese que por los disgustos y persecuciones que sufrió ó porque perdió la esperanza del triunfo por conducto del cura D.

Conejo, obtuvo el indulto, se estableció en Pátzcuaro, dedicándose á su ministerio, habiendo muerto el año de 1819.

Bustamante y Alaman hablando de este eclesiástico dicen lo siguiente.

"Este ejemplar de nuestra historia nos muestra el punto de depravacion á que conduce en los génius fugosos, y por otra parte bien intencionados, el deseo del *optimismo* en todas las cosas, principalmente en las que estan en su origen y plagados de imperfecciones. La patria debió mucho al Dr. Cos; pero él destruyó con la mano izquierda la obra que habia construido con la derecha. Despues fué puesto en libertad por una contra-revolucion, de que ya hablaremos. Presentado al indulto al general Negrete, le confesó que no lo hacia de grado: tal era la dureza de su carácter, dureza que al fin lo llevó al sepulcro, pues hallándose ya enfermo en Pátzcuaro, donde murió, y donde se ejerció en el confesonario y direccion de monjas, llamó al criado, no vino prontamente, se levantó de la cama, y recibiendo una impresion fuerte del aire, cuando debia mantenerse arropado, espiró dentro de breve, marcando su

vida con el sello de la vehemencia, de la terquedad é inflexibilidad de su condicion. Muchas veces le anuncié un fin trágico, pues le conocí, le respeté, le amé, y le dí no malos consejos; pero era predicar en desierto: si se hubiera reprimido hubiera bajado al sepulcro con la gloria de haber servido á la patria, y obedecido en todo sus santas leyes; pudo gloriarse de lo primero, mas no de lo segundo."

De Alaman:

"Tan grande conmocion presentó al Dr. Cos y al P. Navarrete la oportunidad de salir de los calabozos de Atijo: el alcaide huyó y ellos quedaron en libertad. Aunque el Dr. Cos permaneció todavía por alguu tiempo en la revolucion adicto á Rayon, no tardó en separarse definitivamente de ella solicitando el indulto á mediados del año siguiente, por medio del cura Conejo de Pátzcuaro. El coronel Linares, que habia vuelto por aquel tiempo á encargarse del mando de la provincia de Michoacan, habia establecido en aquella ciudad una junta llamada "de conciliacion," que como lo indica el nombre, tenia por objeto promover el indulto é informar las solicitudes de los que lo pedian: componíanla el mismo cura Conejo, el presbítero D. Manuel de la Torre Lloreda, D. Manuel Diego Solórzano y D. Francisco Menocal. El Dr. Cos puso dos condiciones en su solicitud: que no se le hablaria jamas de su conducta pasada, y que no volveria á su diócesis. Ambas fueron concedidas y Cos se estableció en Pátzcuaro. Pronto se grangeó la benevolencia de la poblacion, por su trato ameno y por su entera dedicacion á las funciones de su ministerio. El recelo que tenia de ser objeto de persecucion para el obispo de Guadalajara Ruiz de Cabañas, que fué el motivo de la segunda de las con-



diciones de su indulto, no fué fundado, pues por el contrario aquel prelado encargó al cabildo de Valladolid que le franquease por su cuenta cuanto necesitáse, habiéndolo ya ántes provisto el mismo cabildo de dinero y ropa. Así continuó el Dr. Cos el resto de su vida, que terminó á fines de Noviembre de 1819, á consecuencia de una inflamacion de garganta."

Las victorias alcanzadas en la península sobre el ejército francés, permitieron que aquella libré ya de su enemigo, pudiese atender con mas eficacia á sus colonias y aun mandar nuevos elementos de guerra á Nueva España, para terminar la revolucion que muy debilitada por los golpes recibidos, se juzgaba por sus enemigos que un ligero esfuerzo seria suficiente para del todo destruirla.

Alaman hablando de los nuevos recursos mandados de la Metropoli se expresa en estos términos:

"Desahogada la España de la guerra de Francia, tanto mas destructora cuanto que se hacia en el mismo territorio español, consumiendo el enemigo los recursos que podian emplearse para resistirlo, el gobierno del rey Fernando trató de enviar á las posesiones de América considerable número de tropas, que abundaban en la península de las que se habian levantado y organizado durante la guerra, pero escaseaban los medios pecuniarios para costear los gastos muy considerables que exigian tan largos viajes. Sin embargo del estado de ruina en que el reino habia quedado, el gobierno español haciendo esfuerzos extraordinarios, que al mismo tiempo que le hacen mucho honor, prueban los recursos de aquel país; logró mandar un ejército de diez mil quinientos hombres, con la competente artillería, á las órdenes del general D. Pablo Morillo á Caracas y demas provincias que unidas formaban la Repú-

blica de Colombia, varios regimientos al Perú y á N. España, y tenia listo pocos dias despues, otro ejército numeroso destinado á Buenos Aires. Para la organizacion y embarque de estas tropas, se autorizó con amplias facultades al general D. Francisco Javier Abadía, inspector general de Indias, que fué á residir á Cádiz, de donde todas las expediciones partieron, para atender de mas cerca á todos los preparativos necesarios. Estaba resuelto despachar á N. España un cuerpo de ocho mil hombres bajo el mando del mariscal de campo D. Pascual de Liñan, nombrado inspector de las tropas de aquel reino, mas entre tanto se podia verificar el embarque de tan gran número de soldados, el comercio de Cádiz, muy interesado en que se franquease el tránsito de Veracruz á México, cuya interceptacion tenia interrumpido todo el tráfico comercial, proveyó de los fondos necesarios para que saliese inmediatamente para aquel reino y con este solo objeto, la expedicion de dos mil hombres que estaba pronta á dar á la vela para Panamá á las órdenes del brigadier Miyares. Era éste nativo de Caracas é hijo del capitán general de aquella provincia desposeido por Monteverde, como en otro lugar hemos visto: jóven, lleno de espíritu, activo y uno de los militares de mas capacidad é instruccion que pasaron á N. España durante esta guerra. El ministro universal de Indias Larbizabal, al comunicar al gobernador de Veracruz D. José de Quevedo, en real orden reservada fecha en 1º de Abril de 1815, la salida de Miyares para aquel puerto, le dice haberse mandado al mismo tiempo, que del ejército de Morillo pasasen á N. España cuatro mil hombres, lo que no llegó á verificarse, y que tambien estaba dispuesto se trasladasen á este reino los residuos de los regimientos de línea de México y Puebla que



estaban en la Habana, y que como habituados al clima serian útiles para la conduccion de convoyes y establecer un camino militar de Veracruz y Perote, lo que tampoco tuvo efecto por entónces.

“El 18 de Junio ancló en Veracruz la fragatata de guerra Sabina, dando convoy á nueve buques mercantes en que venian el regimiento de infantería de “Las cuatro órdenes militares,” de dos batallones con mil ciento veintitres plazas, cuyo coronel era D. Francisco Llamas, y el batallon de Navarra con quinientas noventa y cinco, á las órdenes del coronel D. José Ruiz. Miyares que se habia adelantado en una goleta, atento á preservar la tropa de su mando de los efectos del clima, la hizo desembarcar y marchar á Jalapa el dia siguiente, dejando los equipajes y tomando para el transporte de los soldados, los caballos de los lanceros y los carros de la policia de Veracruz. Con estas precauciones, aunque estuviese tan adelantada la estacion enfermiza, logró hacer subir su tropa á pais sano, sin haber tenido mas baja que la de veintisiete hombres, nueve de los cuales murieron ahogados de calor. Miyares conoció luego por el ligero reconocimiento del pais que pudo hacer en su viaje á Jalapa, que el sistema que hasta entónces se habia seguido, de hacer marchar de tiempo en tiempo convoyes con fuertes escoltas que pasaban con dificultad, sin mas resultado que el de conducir con no poco riesgo y á mucha costa los cargamentos, no podia producir el efecto que se deseaba de asegurar la libre comunicacion entre la capital y el puerto: por lo que propuso al virey un plan que abrazaba los dos caminos de Jalapa y las Villas, estableciendo almacenes en Perote, cuya fortaleza debia servir como de centro de las operaciones, para lo cual era necesario hacer en ella considerables repara-

ciones, debiéndose poner en estado de operar activamente los realistas de Jalacingo, Tlapacoyan y Zacapoaxtla, á quienes pasó revista, y formar un camino militar de Perote á Veracruz construyendo fortines en los sitios oportunos, que sirviesen de punto de apoyo á las escoltas de los convoyes, que con esto serian poco numerosas impidiendo por este medio que los insurgentes se atrincherasen en los pasos difíciles, que era menester tomar á viva fuerza al paso de cada convoy. El virey no solo aprobó este plan que era el mismo que él habia concebido y estaba contenido en cinco cuadernos de documentos que remitió á Miyares, sino que en cumplimiento de las órdenes que habia recibido del inspector general de Indias, Abadía, lo autorizo con las mas amplias facultades, poniendo bajo su mando una demarcacion militar segregada de la comandancia del ejército del Sur y compuesta de los distritos de Jalapa, Córdoba y Orizaba, con el del gobierno de Perote, con el nombre de “Comandancia general de las Villas,” concediéndole la autoridad y facultades que la ordenanza asigna á los comandantes generales de provincia, y ademas la de disponer de los caudales y rendimientos de las rentas reales para el pago de las tropas y empleados.”

Este nuevo plan de guerra, que segun Alaman, lo tenia Calleja preparado mucho ántes de la llegada de Miyares á Veracruz, tan luego como éste se le presentó, inmediatamente le dió su aprobacion, disponiendo que los distritos de Córdoba, Orizaba y Jalapa quedasen separados de la comandancia general del Sur, á donde pertenecian, y formar con ellos y el de Perote una nueva comandancia, denominándola de las Villas y facultándola ámpliamente, para emprender las operaciones que creyese convenientes.